



Buenos Aires, 13 de junio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 610/2013**

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 227/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución de referencia se designó, a partir del 3 de abril de 2013, al Dr. Álvaro Joaquín Herrero en el cargo de Secretario Administrativo a cargo de la Oficina de Iniciativa Parlamentaria.

Que dicha designación fue efectuada mientras dure la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del Dr. Diego Roberto Luna.

Que a fin de evitar futuros inconvenientes, corresponde aclarar que el Dr. Álvaro Joaquín Herrero fue designado en el cargo de Secretario Administrativo con carácter permanente y se encuentra a cargo de la Oficina de Iniciativa Parlamentaria, con carácter interino, mientras dure la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del Dr. Diego Roberto Luna.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

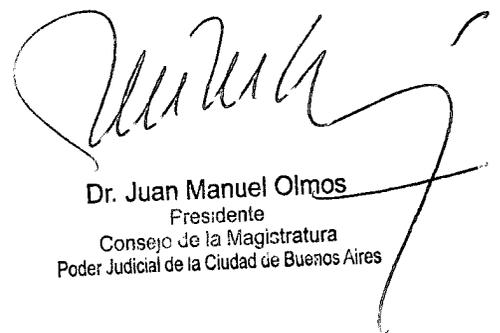
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aclárese que la designación del Dr. Álvaro Joaquín Herrero en el cargo de Secretario Administrativo efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 227/2013, reviste carácter permanente, mientras que su designación a cargo de la Oficina de Iniciativa Parlamentaria, reviste carácter interino, mientras dure la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del Dr. Diego Roberto Luna.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 610/2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires